

PROHIBICION CARTOLAS AHORROS.-
 Queda anulada la cartola de ahorros No. -
 5871673 de COMPAÑIA DE TRANSPORTES
 TACURI-YANZA S.A. quien tenga
 derecho presentará por escrito su reclamo
 hasta dentro de doce días a partir de la
 última publicación, mediando tres días
 entre cada publicación. **Gualeaco, 4 de
 febrero del 2004**
 SD F.6.10.14.

BANCO DEL AUSTRO S.A.
 AL PUBLICO.- Por orden del titular, se
 procederá a la revocatoria de Cheque(s)
 No.(s): 4557. Girado a favor de: xxx. Por el
 valor de: xxx. Sobre la Cta. Cte. No.:
 2000258449. Por: PERDIDA. Quien tenga
 derecho sobre el mismo, favor presentar
 su reclamo a Banco del Austro S.A. dentro
 de los 60 días contados a partir de la última
 publicación, caso contrario se declara(n)
 sin efecto. **Cuenca, 4 de febrero del 2004**
 SD F.6.

BANCO DEL AUSTRO S.A.
 AL PUBLICO.- Por orden del titular, se
 procederá a la revocatoria de Cheque(s)
 No.(s): 1928. Girado a favor de: xxx. Por el
 valor de: xxx. Sobre la Cta. Cte. No.:
 0700103954. Por: PERDIDA. Quien tenga
 derecho sobre el mismo, favor presentar
 su reclamo a Banco del Austro S.A. dentro
 de los 60 días contados a partir de la última
 publicación, caso contrario se declara(n)
 sin efecto. **Cuenca, 5 de febrero del 2004**
 SD F.6.

BANCO DEL AUSTRO S.A.
 AL PUBLICO.- Por orden del titular, se
 procederá a la anulación de formulario de
 Cheque(s) No.(s): 648. Sobre la Cta. Cte.
 No.: 0100260603. Por: PERDIDA. Quien
 tenga derecho sobre el mismo, favor pre-
 sentar su reclamo a Banco del Austro S.A.
 dentro de los 60 días contados a partir de
 la última publicación, caso contrario se
 declara(n) sin efecto. **Cuenca, 4 de fe-
 brero del 2004**
 SD F.6.

**DE LO CIVIL
 JUDICIAL**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
 DEL ESTATUTO SOCIAL
 DE LA COMPAÑIA
 "AUSTROCARGA CIA. LTDA."-**

Se comunica al público que la Compañía "AUSTRO-
 CARGA CIA. LTDA.", aumentó su capital en **TRES-
 CIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS
 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
 y reformó su Estatuto mediante escritura pública otorga-
 da ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca el
 22 de Diciembre de 2003. Fue aprobada por la Superin-
 tendencia de Compañías mediante Resolución No. **04-C-
 DIC-065 de 2 de Febrero de 2004.**

El capital social actual de **TRESCIENTOS NOVENTA Y
 CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** está dividido en 39.540
 participaciones del valor de DIEZ DOLARES cada una.

Cuenca, 2 de Febrero de 2004

Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA